



14

1634
434

Para desprochos de oficio de los mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUEN-
TAYENO.

V. X. D. B. B. de
C. P. que son
de la
de

Yo el Rey de España en su nombre el Rey
Philippe. Por las causas siguientes. En un lugar
de Castilla de nombre Madrid. Yo el Rey don Juan Fernandez
Marques de Castalla. del Consejo de Santiago. Comisario
de Justicia en el Reino de Madama. Don Simón de
Casta. Don Agustín y na. Juan de los Rios. Don
Juan Garcia de Carro. Don Pedro Juan. Don Nicolás Gar-
za. Don Alonso de Arango. Don Diego de
las acedias de la siguiente

Yo el Rey de España en su nombre el Rey
Philippe. Por las causas siguientes. En un lugar
de Castilla de nombre Madrid. Yo el Rey don Juan Fernandez
Marques de Castalla. del Consejo de Santiago. Comisario
de Justicia en el Reino de Madama. Don Simón de
Casta. Don Agustín y na. Juan de los Rios. Don
Juan Garcia de Carro. Don Pedro Juan. Don Nicolás Gar-
za. Don Alonso de Arango. Don Diego de
las acedias de la siguiente

Yo el Rey

Yo el Rey de España en su nombre el Rey
Philippe. Por las causas siguientes. En un lugar
de Castilla de nombre Madrid. Yo el Rey don Juan Fernandez
Marques de Castalla. del Consejo de Santiago. Comisario
de Justicia en el Reino de Madama. Don Simón de
Casta. Don Agustín y na. Juan de los Rios. Don
Juan Garcia de Carro. Don Pedro Juan. Don Nicolás Gar-
za. Don Alonso de Arango. Don Diego de
las acedias de la siguiente

